
NACIONAL



Pasa refinería de 8 mil mdd a 12,500 mdd

Costaría Dos Bocas 4 mil 500 mdd más

Lleva hasta ahora
56% de sobrecosto
...y podría terminar
sexenio sin producir

REFORMA / STAFF

Los costos de Dos Bocas se están disparando.

De la cifra de inversión prevista al inicio de la administración, ahora se prevé que la refinería cueste 4 mil 500 millones de dólares adicionales, según estimaciones de Bloomberg.

Se proyecta que la construcción de la planta de Dos Bocas —que refinaría 340 mil barriles por día— cueste alrededor de 12 mil 500 millones de dólares. La primera previsión del Gobierno fue de 8 mil millones de dólares, es decir, hasta ahora hay un sobrecosto de 56.2 por ciento.

En la última actualización oficial, en julio de 2021, se estimaba un costo de 8 mil 900 millones de dólares, por lo que, con la previsión actual, tendría un sobrecosto de 3 mil 600 millones de dólares, un 40 por ciento adicional según fuentes relacionadas con el tema que solicitaron el anonimato debido a que la información no es pública.

Además, es poco probable que se concluya antes de la fecha límite que fijó el Go-

Costosa y tardada

La refinería de Dos Bocas será más costosa y su construcción llevará más tiempo del previsto, por lo que, según expertos, no operará en 2022 como se prometió.

(Cifras en millones de dólares)



Fuentes: Sener, Bloomberg

Advierte EU sobre reforma eléctrica

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- La propuesta de reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador podría tener impactos negativos para la inversión estadounidense y obstaculizaría la cooperación binacional, advirtió ayer la Secretaria de Energía, Jennifer Granholm.

"En cada reunión (con funcionarios mexicanos, in-

bierno, en 2022, lo que arroja dudas sobre la meta de lograr la autosuficiencia en la producción de combustibles.

En julio de 2021, la Secre-

cluido López Obrador), expresamos las preocupaciones reales de la Administración Biden-Harris", dijo la Secretaria en un comunicado, tras su visita de dos días a México.

"La reforma propuesta también podría obstaculizar los esfuerzos conjuntos de EU y México en materia de energía limpia y clima. Debemos mantener y mejorar mercados energéticos abiertos y competitivos que beneficien a América del Norte", indicó.

taria de Energía, Rocío Nahle, aseguró que el proyecto estaba en vías de comenzar pruebas en julio de este año y producir unos meses más

tarde, con un costo de 8 mil 900 millones de dólares.

Tras revisar una serie de videos del avance en la construcción de la obra, Bloomberg constató que sólo dos áreas están en vías de quedar listas antes de julio: el patio de tanques y el edificio administrativo.

Con los retrasos, la refinería podría tener unidades clave de gasolina en funcionamiento en 2023 y estar en plena operación en 2025, dijo Karina López Huitrón, analista de Wood Mackenzie Ltd.

"Hay dos fuerzas en juego, la política y la técnica, y realmente depende de cuál presionará más en los próximos meses", señaló.

El Gobierno mexicano planea inaugurar las instalaciones de Dos Bocas en julio.

"Es posible que la refinería no esté produciendo combustibles antes de que termine el mandato de López Obrador", dijo Felipe Pérez, analista de IHS Markit Latinoamérica.

"Lamentablemente hay una gran discrepancia entre las expectativas del Gobierno y la realidad", añadió.

Los representantes de Pemex y la Secretaria de Energía no respondieron a las solicitudes de comentarios.

CON INFORMACIÓN
DE BLOOMBERG



Frenan venta de Banamex por caso Oceanografía

Naviera demanda pago por 5 mil 200 mdd; banco dice que planea apelar medida cautelar

ANTONIO HERNÁNDEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

La venta de Banamex por parte de Citi está en pausa, después de que un juez civil de la Ciudad de México otorgó medidas cautelares a Oceanografía, por una demanda interpuesta contra el banco en 2018 para reparar daños por 5 mil 200 millones de dólares, tras litigios que datan de 2014.

El apoderado legal de Oceanografía, Jorge Betancourt, dijo que la venta quedaría suspendida por mínimo dos años, pues es lo que se espera dure el juicio, a menos de que Banamex pague.

CITIGROUP

"No hay bases legales legítimas para que el juez haya emitido esta medida cautelar, la cual aún no es efectiva... (hay) alegaciones infundadas"

Citi aseguró que la demanda no detendrá la venta y planea apelar la medida cautelar.

Expertos opinan que se puede detener la venta, pero el banco aún tiene la puerta abierta para impugnar la determinación.





Frenan ... (2)

Página:

1

Sección:

A

Fecha:

22 ENE 2022

Oceanografía frena, de momento, venta de Banamex

Juez otorga medidas cautelares por demanda de naviera, que busca que banco le pague 5 mil 200 mdd; firma financiera dice que apelará

ANTONIO HERNÁNDEZ

—*cartera@eluniversal.com.mx*

Una demanda interpuesta por Oceanografía en 2018 contra Banamex detuvo, de momento, el proceso de venta de este negocio por parte del gigante financiero estadounidense Citi.

Ayer se dio a conocer que el 71 Tribunal Ordinario de lo Civil en la Ciudad de México otorgó medidas cautelares a Oceanografía, empresa que busca reparación de daños por parte de la firma financiera, luego de litigios que llevan más de siete años.

“Ellos han hecho públicas sus intenciones de vender Banamex a partir de marzo de este año, por lo que tenemos el temor fundado de que se vayan del país sin cumplir con las obligaciones de resoluciones que dicte un tribunal. Entonces, para que eso no suceda fue que le pedimos al tribunal que impida la venta del banco hasta en tanto se acabe el juicio o dejen garantizado el monto que estamos solicitando, que es de 5 mil 200 millones de dólares.

Cualquiera de las dos cosas”, dijo Jorge Betancourt, apoderado legal de Oceanografía.

CitiBanamex deberá abstenerse de realizar acuerdos, asambleas o cualquier acto corporativo tendiente a aprobar el vender, donar, usufructuar o por cualquier medio afectar la cartera de clientes, de bienes y servicios que menoscaben el valor de la firma y su salida de México.

Betancourt dijo que la venta quedaría suspendida por mínimo dos años, que es lo que se espera dure el juicio, a menos de que el banco garantice el pago.

En respuesta, Citigroup aseguró que la demanda no detendrá la venta de Banamex.



Frenan. (3)

Página:

1

Sección:

A

Fecha:

22 ENE 2022

“Planeamos apelar la medida cautelar y actualmente no esperamos que este asunto tenga ningún impacto en el cronograma para la venta de nuestro negocio de consumo en México”, dijo.

“No hay bases legales legítimas para que el juez haya emitido esta medida cautelar, la cual aún no es efectiva, particularmente dadas las alegaciones in-

JORGE BETANCOURT

Apoderado legal de Oceanografía

“Pedimos al tribunal que impida la venta del banco hasta en tanto se acabe el juicio o dejen garantizado el monto que estamos solicitando”

fundadas contenidas en la demanda”, informó.

Medida precedente

Para el socio de la firma Trusan & Roma Abogados y catedrático de la UNAM, Rodolfo Martínez, “se puede detener la venta de Banamex, es legal, pero aún tiene la puerta abierta para impugnar la determinación”.

Explicó que, en los términos actuales, la opción que tiene Banamex para seguir con la venta es garantizar el pago exigido.

“Banamex tiene un grave problema, de ser ciertos los argumentos de Oceanografía en la medida en que no logró demostrar los supuestos desvíos de la naviera y el daño que le generó a la empresa, por más de 5 mil 200 millones de dólares”, dijo.

El experto comentó que, tras la decisión del juez civil de detener la venta de Banamex, sigue el proceso de apelación por parte del banco, hasta llegar al amparo y un recurso de revisión.

CITIGROUP

“Planeamos apelar la medida cautelar y no esperamos que este asunto tenga ningún impacto en el cronograma para la venta del negocio”

Origen del pleito

En 2014, Banamex demandó a Oceanografía por un supuesto fraude de 500 millones de dólares, realizado a partir de facturas irregulares y cuentas por pagar que involucraron a Pemex. Ante los hechos, la naviera fue intervenida y sus activos fueron detenidos, para luego llevar a cabo la detención de su entonces dueño Amado Yáñez. Sin embargo, la empresa argumenta que se incurrió en irregularidades.

Una de las causas de la intervención ilegal fue la inhabilitación por parte de la SFP el 11 de febrero de 2014, solicitada por Pemex, argumentando la existencia de documentación falsa, lo que no ha podido comprobarse en el juicio que con esa causa se sigue; al contrario, se demostró la legal autenticidad de los documentos; por lo que el 25 de mayo de 2015, el Poder Judicial de la Federación otorgó un amparo a favor de Oceanografía, explicó Bentancourt. ●